



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN LEGAL



Santa Tecla, 08 de mayo de 2019

Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información  
Oficina de Información y Respuesta  
Presente.-

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

El motivo de la presente es para remitirle la respuesta correspondiente a Solicitud de Información Número **0100-2019** presentada por un ciudadano(a) determinado(a), ante la Oficina de Información y Respuesta respectiva.

La Información solicitada por el ciudadano(a), a esta Dirección, versa sobre lo detallado, expresamente, a continuación: "... **En copia certificada solicito copia íntegra del respectivo contrato de concesión para la prestación del servicio público de transporte colectivo de pasajeros y sus respectivas modificaciones con sus anexos de la ruta con código MB109XOLL, firmados por la sociedad ASEMQUE, R-109, S.A DE C.V. por medio de su representante legal de la sociedad Víctor Manuel Orellana Tejada bajo la referencia 0925/2018 ...**".

En vista de lo anterior; en aplicación del Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública respectiva; y, de conformidad a la competencia legal correspondiente a ésta Dirección, tengo a bien emitir las siguientes consideraciones:

Que habiéndose verificado el registro físico e informático que al efecto posee ésta Dirección; se ha constatado que, el Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros suscrito entre éste Viceministerio de Transporte y la Sociedad denominada "**ASEMQUE, R-109, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**", que se abrevia "**ASEMQUE, R-109, S.A. DE C.V.**", bajo referencia número **0925/2018**, sus anexos y su modificación de contrato respectivos, originales, a la fecha no han sido notificados al administrado; en consecuencia de ello, ante la situación antes descrita y en virtud de la solicitud de información objeto de análisis, ésta Dirección procederá a notificar al Representante Legal de la Sociedad legalmente acreditado, en original, los instrumentos legales antes referidos para lo cual se le solicita, a dicho Representante Legal, avocarse a ésta Dirección a efecto de llevar a cabo la notificación correspondiente.

Sin otro en particular; y, para los efectos legales correspondientes; atentamente, informo y solicito.

  
LICDA. BEIRA XIOMARA ARTEAGA GARCÍA  
APODERADA

Lic. BEIRA XIOMARA ARTEAGA GARCÍA  
ABOGADO



A.SANCHEZ